



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 201 /2016

VISTO:

La Nota DGOSGyS N° 61/16, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia el Sr. Director General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, Dr. Juan José Milone solicita el pase de la agente Alicia Victoria Aguyaro a la Intendencia de Beazley 3860.

Que la agente Aguyaro se desempeña como Oficial en la Dirección General de Factor Humano.

Que el Lic. Ariel Romero, Director General de Factor Humano, presta conformidad para el mencionado pase.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

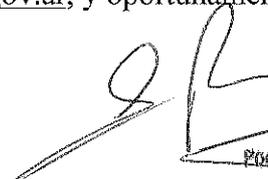
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Alicia Victoria Aguyaro, Legajo N° 5059, a la Intendencia de Beazley 3860, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 201 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires